

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17440 GUADALAJARA

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de 1ª Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 97/2021, se ha dictado en fecha 5 de abril de 2021, Auto de declaración y conclusión por insuficiencia de bienes del deudor INDUSTRIA HOSTELERA Y RECREATIVA EUROPEA, S.L., con CIF B19280916.

2º.- Se ha acordado la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que correspondan.

Guadalajara, 5 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A210021355-1